

CASTRAR ES EDUCAR

El Programa de Equilibrio Poblacional de perros y gatos de la Red de Políticas Públicas, se apoya en **dos pilares fundamentales**: el Pilar Programático y el Pilar Educativo, que se implementan **a través del Servicio Público de Castraciones**. Ambos ejes son **imprescindibles** y actúan de forma conjunta y complementaria para alcanzar el éxito del Programa.

El Pilar Programático consiste en un servicio de castraciones basado en ritmo de campaña con **seis características indispensables**: deben ser **masivas**, llegando a castrar anualmente al 20 % de la población animal estimada, deben ser **gratuitas**, deben ejecutarse **sistemáticamente** durante todo el año, deben llegar **a todos** los barrios, incluso a las zonas rurales, deben ser preferentemente **tempranas** castrando a partir de los tres meses de edad y por último, deben incluir a **todo perro y gato** que llegue al Servicio.

El Pilar Educativo por su parte, se ejecuta aplicando el método de **Educación por Inmersión**, que es una metodología **de vanguardia** que permite experimentar el proceso educativo en el momento que se utiliza el Servicio Público, haciendo honor al lema que distingue al Programa: **mientras castramos, educamos y mientras educamos, castramos; porque los mejores métodos de aprendizaje, los más didácticos y dinámicos son los que se aplican en el terreno de la práctica.**

En este sentido, el Servicio Público de Castraciones no sólo es una herramienta para lograr el equilibrio poblacional y proteger la salud de los animales, sino que además, es un **instrumento pedagógico de gran impacto.**

Aplicar este método educativo implica

- en primer lugar, **generar conciencia en la comunidad sobre el problema** de la sobrepoblación de perros y gatos, su impacto en la Salud Pública humana, animal y ambiental, **así como sobre su solución** ética y definitiva
- en segundo lugar, implica **construir nuevas habilidades sociales** que permitan fomentar y fortalecer valores positivos que mejoren la convivencia entre vecinos, con los animales y el medioambiente; valores como la tolerancia, el compromiso, el respeto y la **responsabilidad** que involucran a toda la comunidad.
- Y, por último, este método educativo logra **transformar aquellos hábitos de comportamiento** no deseados de la comunidad.

A partir de este **nuevo paradigma educativo**, asistir al **Servicio Público de Castraciones se convierte** además, **en una experiencia personal** que despierta vivencias, emociones, sentimientos y razonamientos acerca de la prestación que el Municipio le brinda.

Según palabras de Benjamín Franklin:

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”

Esta experiencia se va nutriendo con diferentes aspectos del Servicio que muestran el nivel de excelencia que ofrece, y surge a partir de ciertos indicadores como por ejemplo: la higiene y la comodidad de sus instalaciones; el trato que se le brinda al vecino y a su animal; el profesionalismo con que se desempeña el equipo de trabajo; así como la información que se comunica desde el Municipio, a través de material didáctico como cartelera, folletos, audios educativos y charlas informativas e interactivas con los presentes.

El **momento más importante y de mayor intensidad educativa** de todo este proceso, transcurre durante la **transmisión de los audios y la posterior charla** con la participación del público presente en la sala de espera.

.....

El audio posee un enorme valor pedagógico e ilustrativo, porque además de enseñar a los vecinos los cuidados postoperatorios, contiene **nueva información** sobre diferentes aspectos como: los beneficios de la castración para los animales, para las familias y la comunidad; la importancia de castrar a los perros machos, a las hembras en celo o preñadas, el tratamiento de colonias de felinos asilvestrados; así como también la importancia de bajar la edad de castración.

El respeto con que es escuchado representa la necesidad de la comunidad de comprometerse en este proceso de aprendizaje colectivo.

Por su parte, la **charla interactiva** coordinada por un integrante del equipo, tiene como función responder las preguntas o aclarar las dudas que pueden surgir entre el público, fomentando el intercambio de conceptos y experiencias, impulsando así una **mayor participación e involucramiento de los vecinos en el Programa y con el Servicio**.

La interacción grupal, no sólo **potencia el aprendizaje y la concientización**, sino además, hace que esa experiencia educativa sea significativa, difícil de olvidar al tiempo que fomenta la difusión boca a boca, siendo ésta una modalidad de difusión **clave** para lograr la masividad del servicio.

La Educación por Inmersión incluye además, a personas de **todas las edades** y produce **efectos favorables a corto plazo**, cumpliendo así con los objetivos del Programa. **Entre los ejemplos o indicadores del impacto** de este proceso educativo en la sociedad, se pueden contemplar:

- el **flujo constante y creciente** de personas que asisten al Servicio de Castraciones,
- el **aumento de castraciones de perros machos**, que permite disminuir la tasa de personas mordidas,
- y por último, la **disminución progresiva de la edad de castración**, que va a incidir, indefectiblemente, en el equilibrio poblacional.

El Municipio, al implementar esta política pública, a través de un **servicio de excelencia y comprometido con la comunidad**, se convierte en un **municipio presente y responsable** del problema y de su solución ética y definitiva, dando respuesta a las demandas de los vecinos y protegiendo la Salud Pública de las personas, la de los animales y la del medio ambiente.

Al brindar un Servicio Público al **alcance de todos**, como un **derecho de la comunidad**, el Municipio irradia valores de **respeto y compromiso** hacia las personas y hacia los animales, generando mayor cercanía con los vecinos.

De este modo, el Estado Municipal surge como la **figura de autoridad, creíble y veraz, para conducir el nuevo proceso educativo** en el Servicio Público, asegurando además, la permanencia exitosa del Programa y los beneficios que esta política pública brinda a la comunidad.

Gobernar es educar con el ejemplo y en la acción; es persuadir a la comunidad para lograr las metas propuestas.

Por estas razones, la información y las recomendaciones planteadas en el Servicio Público tienen un **gran impacto pedagógico**, ya que son difíciles de olvidar y de esta forma, impulsan el cambio de hábitos o creencias.

Este es el único programa de equilibrio poblacional con resultados acreditados en el país.

Porque implementando los dos Pilares que conforman el Programa de Equilibrio Poblacional a través del Servicio Público de Castraciones, es la manera de terminar definitivamente con la sobrepoblación de perros y gatos, lograr el involucramiento de la comunidad toda y la verdadera transformación educativa.

En definitiva, ambos ejes se articulan: la castración pública es el instrumento educativo que utiliza el Estado Municipal para generar nuevos hábitos en la comunidad. Y, a partir de esa participación ciudadana, transforma indiferencia en compromiso.